

## 9.- Asuntos Generales.

En desahogo del punto **nueve punto uno**, referente a **Informe de la adquisición en la modalidad de adjudicación Directa, de un software para el Departamento de Recursos Humanos y un Sistema de Monitoreo para el Departamento de Almacén General y Farmacias**

Informe a H. Junta Directiva de ISSSTESON

Hermosillo, Son., a 27 de noviembre de 2015.

C.P. Enrique Clausen Ibarri.  
Presidente de la Junta Directiva de ISSSTESON.  
Presenta.-

Para dar cumplimiento lo que establece el artículo 27, ten su último párrafo, de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, atentamente informo a este H. Órgano de Gobierno que en Sesión Ordinaria No. 005/2015 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de ISSSTESON, realizada el día Viernes 25 de noviembre de 2015, se acordó lo siguiente:

**Tercer acuerdo.-** Por unanimidad se autoriza la adquisición en la modalidad de adjudicación directa, de un software para el departamento de Recursos Humanos, por un importe total de \$600,000.00 M.N., (anexo 3).

**Cuarto acuerdo.-** Por unanimidad se autoriza la adquisición en la modalidad de adjudicación directa, de un Sistema de Monitoreo para el Departamento de Almacén General y Farmacias, por un importe total de \$220,000.00 M.N., (anexo 4).

Sin otro asunto en particular, agradezco su atención que quedo a sus ordenes.

Atentamente

Lic. José Gabriel Tapia Montiel  
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de ISSSTESON  
C.P. Archivo.



En desahogo del punto **nueve punto dos**, referente a **Solicitud de autorización de remodelación y ampliación de la Casa Club del Jubilado y pensionado de Hermosillo por la cantidad de \$5,174,630.23 más IVA y restructuración y adecuaciones área espacios laborales del Edificio Principal de ISSSTESON por el monto de \$1,700,000.00 más IVA.**



Hermosillo, Sonora a 30 de noviembre del 2015

Oficina: Subdirección de Servicios Médicos  
Oficio: ISSSTESON-SDSM-2260-2015

LIC. JAVIER ALEJANDRO ORTEGA GUERRERO  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS DE ISSSTESON  
P R E S E N T E.-

Por medio del presente le informo, que está en proceso la contratación de la obra Remodelación y Ampliación de la Casa Club del Jubilado y Pensionado de Hermosillo, Sonora, por lo que le comunico que para realizar esta obra se requiere de un monto de \$5,174,630.26, mas I.V.A., y dicha obra tendrá un periodo de ejecución de 6 meses a partir de su contratación.

También le comunico, que está el proceso de contratación de la obra Reestructuración y adecuaciones para espacios laborales dignos para los trabajadores del Edificio Principal de ISSSTESON, por lo que le informo que el monto que se requiere para la realización de esta obra es de \$1,700,000.00, mas I.V.A., esta obra tendrá un periodo de ejecución de 2 meses a partir de su contratación.

Por lo anterior expuesto, le solicito con carácter de urgencia, sean sometidas a la Junta Directiva, las transferencias de estas dcs obras y así estar en posibilidades de poder adjudicar dichos trabajos.  
Sin más de momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración a la presente.

ATENTAMENTE

DR. LUIS ANTONIO LAMADRID IBARRA  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MEDICO DE ISSSTESON

C.c.p. Dpto. de Infraestructura  
C.c.p. Archivo y minuta  
LALUJIBI:mario

El Subdirector de Servicios Administrativos al uso de la voz comenta que es prácticamente para mejorar, adecuar y modificar lo que son las instalaciones que ya se encuentran obsoletas, con problemas de drenaje y plomería.

Al uso de la voz el Director manifiesta que se han estado reuniendo con cada uno de los departamentos, como ejemplo doy el Departamento de Pensiones que han sido reuniones con todo el personal. Ahí hay una puerta que no cierra en el baño de la planta baja, mismo que es usado por los trabajadores como por el público en general junto con otros detalles que no podemos permitir que sigan en ese estado.

Así como también acondicionar la casa que se encuentra abandonada a un lado de la Casa Club del Jubilado y Pensionado, y que también pertenece a ISSSTESON. Para que así sea una sola, y sea un espacio más agradable y cómodo para nuestros pensionados en sus diferentes clases.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad autorización de remodelación y ampliación de la Casa Club del Jubilado y pensionado de Hermosillo por la cantidad de **\$5,174,630.23** más IVA y restructuración y adecuaciones área espacios laborales del Edificio Principal de ISSSTESON por el monto de **\$1,700,000.00** más IVA.

Hace uso de la voz el representante del SNTE, Prof. Gómez Payan y comenta que vale la pena el esfuerzo, se entiende que son ajustes necesarios. Pero quisiera pedirles varios puntos, por ejemplo al área médica, deberíamos entrar a revisión con el asunto de las incapacidades, estas le están pegando duro al Instituto y a las escuelas.

También que Salud Ocupacional defina si es incapacidad total, o si la persona es apta para continuar laborando.

Otro punto importante es el asunto de los faltantes de recursos al ISSSTESON, la siguiente etapa es gestionar. No podemos cegarnos, que aunque esos recursos no llegaron a ISSSTESON hay una parte importante que la sigue debiendo el Gobierno del Estado. El instituto necesita la seguridad del recurso para el pago de pensiones y medicamento.

Hace uso de la voz el Subdirector Médico para manifestar que ya se está trabajando en un comité de incapacidades, puesto que se han

A large, stylized handwritten signature in black ink, located at the bottom center of the page.A small, handwritten mark or signature in black ink, located on the right margin.A large, handwritten mark or signature in black ink, located on the right margin.A small, handwritten mark or signature in blue ink, located on the right margin.A small, handwritten mark or signature in blue ink, located on the right margin.A large, complex handwritten mark or signature in blue ink, located on the right margin.A small, handwritten mark or signature in blue ink, located on the right margin.

detectado pacientes que llevan bastantes días incapacitados, y checando sus diagnósticos notamos que éstos son ya muy obsoletos y que ves a estos pacientes en redes sociales llevando una vida totalmente normal; en este comité de incapacidad se está integrando a Auditoría Médica y asesores externos, para los pacientes que están dictaminados, evaluarlos de nuevo y ver su estatus actual.

Y no solo valorar al paciente, también al médico que este extendiendo este tipo de incapacidades. Este trabajo lo queremos llevar a cabo junto con el Departamento de Trabajo Social, para acudir al domicilio de aquellos que se incapacitan con frecuencia y así ver si en verdad se encuentran en ese estado de incapacidad.

#### 10.- Clausura de Sesión.

En desahogo del noveno punto del orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las doce con siete minutos, del día lunes 30 de diciembre, del año dos mil quince, el **COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO, ARQ. GUSTAVO QUIROZ MUNGUÍA**, ante esta H. Junta Directiva, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.



**C.P. ADOLFO ENRIQUE CLAUSEN IBERRI**  
Director General y  
Presidente de la H. Junta Directiva.



**LIC. JUAN IVÁN CORONADO  
FLORES**  
REPRESENTANTE DEL PODER  
EJECUTIVO



**LIC. CARLOS FELIPE LUGO  
GRIJALVA**  
REPRESENTANTE DEL PODER  
LEGISLATIVO



**LIC. JAVIER ENRIQUEZ  
ENRIQUEZ**

Representante del Poder Judicial



**LIC. IGNACIO LORENZO  
ACUÑA VALENZUELA**

Representante del Sindicato Único  
de Trabajadores al Servicio de los  
Poderes del Estado de Sonora.



**PROFR. JOSÉ ARTURO GOMEZ  
PAYAN**

Representante de la Sección 54  
del Sindicato Nacional  
de Trabajadores de la Educación



**PROFR. SERGIO RENÉ LEÓN**

Representante de la Sección 54  
del Sindicato Nacional  
de Trabajadores de la Educación



**LIC. HECTOR MANUEL MORAN OCHOA**  
Secretario Técnico



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

---

**ARQ. GUSTAVO QUIROZ  
MUNGUIA**  
Comisario Público Ciudadano

  
**C.P. ARTURO OLIVAS MOLINA**  
Titular del Órgano de Control y  
Desarrollo Administrativo

d.

Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta  
de Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 636.